

N.º 2.

Excmo. Sr. D. Pablo Romero

Lima 11. de Abril de 1826

Al Sr. Comis.º de Guerra y Marina D. Pablo Romero

Sr. Comis.º

Cont.º en 16

Por orden Suprema que me fue comunicada
p.º el Ministro.º de la Guerra en 16. de Diciembre
de 1825, suministra la Comis.º su paga men-
sal al Teniente de Cavall.º D. Raimon Larrea
comisionado de Securo en la causa q.º se sigue
al Vice Almirante de la Armada D. Martin
Torre y Gales, y como esta deve continuar fha.
nueva ord.º, lo comunico a V. p.º los fines del
Caso.

Dus que at

Pascual Romero



O. L. 152-653

MH-0152

CAS 59

DOC 98

FOL. 1

W. H.

W. H.

W. H.

W. H.

W. H.

W. H.

W. H.

W. H.

W. H.



0.2.123-223

123-223